

Oficio No. SG/043/2015

Asunto: *Se da contestación a solicitud de información.*

**C. ALEJANDRA DE LA TORRE
P R E S E N T E.**

Vista su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de referencia 000700, fechada el día 15 de mayo del año en curso, y en la que textualmente solicita:

Folio 000700

“Solicito argumento legal por el que la titular de la Unidad de Enlace, Ana Lidia Longoria Cid ejerce las funciones del Secretario General en sus ausencias.”

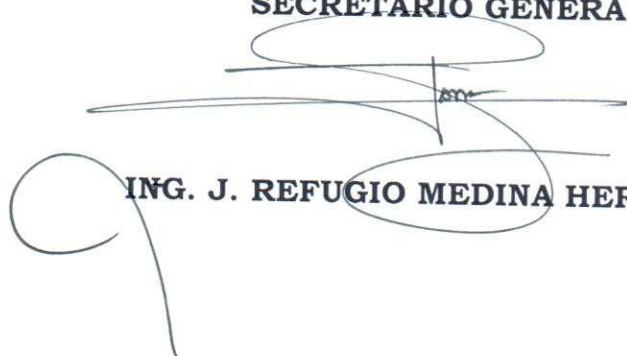
Manifestarle que el área responsable de dar trámite y seguimiento a su requerimiento de información, dio respuesta en los términos siguientes: En fecha 18 de agosto del año 2014, mediante oficio SG/0050/2014 signado por el Secretario General de la Legislatura, Ing. J. Refugio Medina Hernández, en atención a lo estipulado por el artículo 224 fracción V del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, fue instruida para asumir únicamente las funciones de la **Coordinación Ejecutiva**, del despacho de la oficina de la Secretaría General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, funciones que se encuentran contenidas en el Manual General de Organización del Poder Legislativo (documento que podrá consultar en la siguiente dirección electrónica <http://www.congresoza.gov.mx/art11/fraI/213>), siendo su principal función la de *coordinar las áreas de apoyo de la Secretaría General, con el fin de eficientar los trabajos de gestión social en apoyo de los diputados y de las unidades administrativas de la Legislatura, así*



como colaborar con la oportuna derivación de correspondencia legal, sin demérito de las tareas y funciones previamente encomendadas.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
ZACATECAS, ZAC., 12 DE JUNIO DE 2015
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
SECRETARIO GENERAL



ING. J. REFUGIO MEDINA HERNÁNDEZ

Con copia:

Dip. Ma. Elena Nava Martínez-Presidenta de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.
Archivo.